



SALTA, 16 de abril de 2.015

EXP-EXA N° 8.002/2014

RESCD-EXA: 109/2015

VISTO:

Que la directora del Departamento de Química, ha solicitado la convocatoria de un Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo regular en la categoría de Hasta Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **QUIMICA INDUSTRIAL I**, de la carrera de Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011 - 3° año - 1° cuatrimestre) de esta Unidad Académica, en el marco de la Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Docencia e Investigación fs. 81 aconseja autorizar lo tramitado en estos actuados y aprobar la nómina de jurados propuestos a fs. 1.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; en su sesión ordinaria del día 11/03/15;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria respectiva para cubrir mediante Concurso Público de Antecedentes y Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento de Concursos antes mencionado, el cargo regular, según detalle explicitado seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Dependencia: DEPARTAMENTO DE QUIMICA

Categoría: HASTA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR

Dedicación: Semiexclusiva

Asignatura: QUIMICA INDUSTRIAL I -

Carrera: Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011 - 3° año - 1° cuatrimestre)

ARTÍCULO 2°: Designar como integrantes del Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art. 1° , a los docentes que seguidamente se menciona:

TITULARES	SUBLENTES
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Héctor Raúl FERREYRA ♦ Gloria del Valle VILLAFLO ♦ Pedro Dilmar VILLAGRAN 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Antonio BONOMO ♦ Bárbara Magdalena VILLANUEVA ♦ Angélica Noemí ARENAS ♦ Héctor José SOLA ALSINA

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia los miembros del Jurado, al Departamento de Química, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia y emitase la pertinente Resolución. Cumplido RESÉRVESE.

MPC

 Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa